

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA:**

Que el **Apartado Concesiones NO Aplica** en la Municipalidad de Corquín Copán

Para los fines que la interesada estime conveniente firmo la presente a los 30 días del mes de Junio del año 2024.



Maynor Josué Gabarrete Mejía
Secretario Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL